

# Encuentran culpable a exsecretario de Seguridad Pública de México por sobornos

El exsecretario de Seguridad Pública de México Genaro García Luna fue declarado culpable el martes en Estados Unidos de aceptar sobornos para proteger a los violentos cárteles del narcotráfico a los que debía combatir.

Bajo estrictas medidas de seguridad, un jurado anónimo de una corte federal de Nueva York deliberó durante tres días antes de llegar a un veredicto en el juicio contra García Luna.

Se trata del funcionario o exfuncionario mexicano de más alto rango jamás juzgado en Estados Unidos.

García Luna, que refutó las acusaciones, dirigió la policía federal de México y luego fue el máximo responsable de seguridad pública del país de 2006 a 2012.

Sus abogados dijeron que las acusaciones se basaban en mentiras de delincuentes que querían vengarse por su lucha contra el narcotráfico y rebajar sus propias sentencias ayudando a los fiscales.

El exfuncionario mexicano no mostró ninguna reacción al momento de escuchar el veredicto.

El caso tuvo ramificaciones políticas en ambos lados de la frontera. Entre los testimonios hubo una afirmación de segunda mano de que el expresidente mexicano Felipe Calderón trató de proteger al capo del cártel de Sinaloa, Joaquín "el Chapo" Guzmán.

Calderón señaló que la acusación era absurda y una mentira.

Los miembros del jurado también escucharon que García Luna se reunió con políticos estadounidenses de alto rango, entre otros funcionarios, que lo consideraban un socio clave en la lucha contra el narcotráfico mientras Washington se embarcaba en una iniciativa de 1.600 millones de dólares para reforzar a las fuerzas de seguridad mexicanas y frenar el flujo de drogas.

Dichos funcionarios estadounidenses no fueron acusados de delito alguno, y, aunque las sospechas se cernieron durante mucho tiempo sobre García Luna, el juicio no profundizó en el grado de conocimiento que tenían los funcionarios estadounidenses sobre ellas antes de su detención en 2019.

Una lista de extraficantes y exfuncionarios mexicanos testificaron que García Luna recibió millones de dólares en efectivo por parte de los cárteles, que se reunió con cabecillas de las bandas de narcotraficantes y que mantuvo a raya a las fuerzas de seguridad.

La audiencia de sentencia está prevista para el 27 de junio.

AP